



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00202209- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que conforme a lo dispuesto por la RHCD-2025-255-E-UNC-DEC#FCA, se acepta la renuncia definitiva de la Dra. Ing. Agr. Laura María Gloria ROJAS, Leg. N° 47.416, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Silvicultura del Departamento de Producción Vegetal, desde el 16 de abril de 2025: y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área de Personal y Sueldo a Orden 8.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la Dra. Ing. Agr. Laura María Gloria ROJAS, Leg. N° 47.416, la suma proporcional de **9 (NUEVE) días corridos de licencia anual 2025**, correspondiente al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, que desempeñaba la citada docente en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General y a la interesada. Cumplido, Archívese.

